



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1109, CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
05 DE JUNIO DEL 2020.**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, en forma online, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1109.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica, en forma online:

Sr. Juan Abarca Padilla
Sr. Carlos Ramos Araya
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza
Sr. Rafael Marchant Rozas
Sra. Oriana Avilés Trincado
Sr. Oscar Orellana Trincado

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1108
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Entrega Informe Solicitudes de Información periodo Mayo/20 (en forma electrónica)
5. Informe Sr. Alcalde
6. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión en forma online, a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes online, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1108, de fecha 20.05.2020.

2.- Correspondencia:

- Carta de fecha 03.06.2020, dirigida al Sr. Alcalde.

Estimado Alcalde, junto con saludar, los solicitantes que a continuación se individualizan, requieren respetuosamente que se considere como parte de la discusión en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal, la siguiente problemática en materia de seguridad pública comunal. Hemos visto con mucho estupor y preocupación la explosiva violencia de los hechos delictuales ocurrido en las últimas semanas, en nuestra comuna, y con especial atención en sector de Coinco centro y caminos a Copequén. Y ante la inseguridad frente a este tipo de hecho, le solicitamos oficiar a la máxima Autoridad Regional y por su intermedio a los organismos responsables de Seguridad Pública regional.

Dado los Hurtos y Robos ocurridos en las últimas semanas en nuestra comuna, les solicitamos lo siguiente:

1. Poder dotar de mayor cantidad de personal policial, para realizar rondas preventivas en nuestra comuna, especialmente en los horarios posterior al toque de queda.
2. Aumentar los controles vehiculares de ingreso a nuestra comuna en distintos horarios, principalmente en los accesos a la comuna.

Entendiendo que este tipo de hechos van a seguir en aumento, producto del desempleo provocado por la Pandemia de Covid19, quizás nuestra solicitud presente algún tipo de dificultad, pero la verdad es que muchos de nuestros vecinos son adultos mayores, donde el miedo y angustia por este tipo de situación le provoca una preocupación aun mayor, no obstante aquellos, existe la voluntad al menos de un centenar de vecinos que nos hemos organizado a

través de un grupo de WhatsApp, mediante el cual se han entregado fotografía y video, de los últimos atracos por parte de los delincuentes, evidencia que le ha ayudado de manera muy clara, a nuestra policía local en su investigación. También queremos destacar que este grupo posee información referente a medida y prevención frente a cualquier tipo de hecho delictual, información proporcionada por el encargado comunal de seguridad pública.

Esperando una respuesta a nuestra inquietud, les saludan atentamente
"Grupo WhatsApps Atento Vecino"

El Sr. Alcalde y Pdte., dice que más adelante analizan este punto.

- El Secretario Municipal informa que les envió por correo electrónico a los Sres. Concejales, el Plan de Fortalecimiento del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2020, emitido por el Sr. Raúl Guíñez, Director DAEM. Para conocimiento.

El Concejel Sr. Abarca dice que le llegó el correo, pero aprovechando que está el Director DAEM podrían hacer las consultas ahora.

El Sr. Alcalde y Pdte. dice que las consultas se harán después.

3.- Acuerdos Concejo:

- Ord. N° 079, del 01.06.2020, Directora de Secplac, Junto con saludarle, mediante el presente, vengo a requerir a Ud. tenga a bien solicitar en Sesión del Honorable Concejo Municipal a celebrarse el día jueves 04 de junio del año en curso, la priorización de cartera de proyectos a postularse al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2020.

Nombre del Proyecto: "Construcción Plazuela Villa Los Aromos".

Resumen de la Iniciativa: Proyecto que permite recuperar los espacios correspondientes a áreas verdes, los que poseen en este momento la calidad de sitios eriazos. La iniciativa contempla la transformación de dichos espacios en una plazuela que fomente el encuentro, la interacción y la vida saludable; a la vez que entregue mayor sensación de seguridad y bienestar a los vecinos y vecinas del sector.

Nombre del Proyecto: "Construcción Cancha de Fútbol Club Deportivo Estrella de Millahue".

Resumen de la Iniciativa: Nuestra comuna, cuenta con un bajo índice de áreas verdes y de equipamiento, por lo que los clubes deportivos se tornan en puntos neurálgicos no solo para la práctica deportiva, sino de vida comunitaria en general. El presente proyecto pretende responder a esta demanda en la localidad de Millahue, a través de la construcción de una cancha de fútbol de dimensiones reglamentarias, con carpetas de pasto natural y su respectivo cierre perimetral en malla galvanizada. El proyecto incorpora como eje fundamental, las obras preliminares correspondientes a la habilitación del terreno incluyendo las partidas de nivelación, relleno y compactación.

Nombre del Proyecto: "Construcción bodega municipal y asfaltado patio de operaciones".

Resumen de la Iniciativa: El presente proyecto, busca reponer la infraestructura siniestrada en el incendio ocurrido en dependencias municipales en julio de 2019, incorporando además mejoras constructivas y de seguridad. Incluye nuevos estacionamientos para vehículos pesados, 4 bodegas y una oficina para bodeguero todas con estructura principal en perfiles de acero, tabiquería en metalcom y cubierta en teja continua cintac, incluye recanalización de acequia y asfaltado patio de operaciones con sus respectivas pendientes para una adecuada canalización de aguas lluvias.

Nombre del Proyecto: "Construcción y mejoramiento de veredas localidad de Copequén, comuna de Coinco".

Resumen de la Iniciativa: La seguridad vial es un eje estratégico a trabajar en zonas rurales de la comuna, considerando el alto tránsito de vehículos pesados como camiones, buses y maquinaria agrícola. En este escenario, se planifica la construcción de una vereda peatonal en un tramo continuo de 1. 24 km, que se extiende por la ruta H-430, desde la villa Las Praderas sector El Cajón, hasta la intersección con ruta H-40 en el sector de La Puntilla. Se planifica emplazar el proyecto en la franja lateral de la ruta, contemplando retiro y

reposición de árboles existentes, travieso de sumideros de aguas lluvias, y remoción de material del cerro aledaño a la ruta en los sectores que sea necesario para la correcta ejecución de las obras. Además, se contemplan todas las soluciones necesarias para los accesos vehiculares existentes, accesibilidad universal a las veredas y barreras de seguridad para peatones. Complementariamente se demolerá la vereda existente que se emplaza a la salida del Comité de Agua Potable Rural de Copequén en un tramo aproximado de 100 metros, construyendo una nueva que cumpla con la normativa de accesibilidad universal e incorpore una bahía para vehículos de emergencia.

Nombre del Proyecto: "Mejoramiento Señalización Vial y Peatonal Comuna de Coinco".

Resumen de la Iniciativa: Proyecto que permite el ordenamiento vial, contribuyendo en dos aristas principales, que son, el fortalecimiento de la seguridad e identidad en la comuna. Las comunas mixtas, urbanas y rurales, suelen presentar rutas que facilitan la circulación y maniobrabilidad de vehículos pesados, lo que trae consigo algunos efectos negativos desde el punto de vista de la seguridad vial (velocidades elevadas, aparcamiento indiscriminado, rápido desgaste de las marcas viales, etc.). En este contexto, la presente iniciativa contempla el mejoramiento de señalética vial y peatonal. Para el primer caso, se implementará demarcaciones y resaltos en el cruce H-38 y H-40 y 6 lomos de toro en diferentes puntos de la comuna evaluados en conjunto con la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones. Complementariamente, considera la provisión e instalación de 60 señales de nombres de calles y sentido del tránsito, que en su diseño fomenten la identidad comunal.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su gestión, le saluda atentamente.

María Carolina Aguirre Bustos, Directora de Secplac.

El Sr. Alcalde y Pdte., dice que en el municipio lo único que interesa más es la construcción del galpón atrás que se incendió y no hay nada. El Concejal Sr. Orellana dice que en relación a eso hay que entender que hay unos

compromisos anteriores, como el caso de Millahue. Lo que hacen normalmente es que cada uno de los Concejales vota según el criterio propio, así que sus priorizaciones son las siguientes; en primera instancia construcción del campo deportivo Millahue, luego Construcción y mejoramiento de veredas sector Copequén, siguiente señalización vial, Plaza los Aromos y por último el patio de operaciones. El Concejal Sr. Marchant dice que su priorización sería construcción cancha Millahue, Construcción bodega Municipal, construcción y mejoramiento de veredas, mejoramiento señalética vial y por último la plaza Villa Los Aromos. El Concejal Sr. Abarca dice que su priorización es en primer lugar construcción Club Millahue, construcción y mejoramiento de veredas Copequén, mejoramiento señalética, patio de operaciones y por último plaza Los Aromos. Entendiendo la problemática existente producto del incendio y obviamente hay material que guardar. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que su priorización es la misma del Concejal Sr. Abarca. La Concejal Sra. Avilés dice que su priorización es la misma del Concejal Sr. Marchant. El Concejal Sr. Ramos dice que su priorización es la misma de la Concejal Sra. Fuchslocher y Concejal Sr. Abarca.

Finalmente, una vez realizada la priorización de cada Sr. Concejal, queda de la siguiente manera la priorización de la cartera de proyectos a postularse al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2020:

- 1.- Construcción Cancha de Fútbol Club deportivo Estrella de Millahue.
- 2.- Construcción y Mejoramiento de veredas localidad de Copequén, comuna de Coinco.
- 3.- Mejoramiento Señalización Vial y Peatonal Comuna de Coinco.
- 4.- Construcción Bodega Municipal y asfalto patio de operaciones.
- 5.- Construcción Plazuela Villa Los Aromos.

El Sr. Alcalde y Pdte. solicita al Sr. Administrador Municipal, leer solicitud del Hospital Coinco.

Ord. N° 132, de fecha 29.04.2020, de Directora Hospital Coinco, Gabriela Cheausu Valenzuela. De acuerdo a complejidad de alerta sanitaria que estamos viviendo a nivel país, le solicita apoyo para la compra de insumos para realizar exámenes Covid-19 y tener disponibles para la comunidad usuaria logrando sí

una pesquisa precoz ante situación actual, esto consiste en 500 torulas nasofaríngeas y 500 tubos cónicos 15 ml. Tapa rosca, estériles. Adjunta cotización respectiva. Esperando tener una buena acogida atte.

El Sr. Administrador Municipal dice que esta carta llegó a finales de abril, pero los insumos estaban agotados, ahora encontraron una empresa que tiene exceso de importaciones, así que compraran las torulas, por un valor de \$580.550.-, los frascos no fue posible encontrarlos, así que desde el hospital iban a tratar de buscarlos en otra parte.

Posteriormente se acuerda por la unanimidad de los Sres. Concejales la solicitud de la Directora del Hospital Coinco, para la compra de insumos indicados.

El Sr. Alcalde y Pdte. se refiere a la mesa de trabajo para la evaluación y aprobación de los proyectos presentados por las organizaciones comunitarias al Fondevé y/o subvención municipal, para el día 18 de Junio, falta fijar la hora.

El Concejal Sr. Orellana dice que inicialmente se iba a ejecutar el mes anterior y en el compromiso que tenían, era haberlo visto en el mes anterior, por la extensión cree que el 18 es una fecha un poco retrasada y tiene la sensación que se puede hacer antes. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que el Departamento de Dideco no da abasto porque deben entregar ayudas sociales, cajas de mercaderías, es un lío para completar las nóminas porque bajo el 40% de la ficha hay cerca de 4 mil y de ahí deben sacar las 700. Hay muchas personas que a simple vista se sabe que no merecen estar metidos ahí, hasta tributan por SII. El Concejal Sr. Orellana dice que esos 4 mil por familia es imposible, no da. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que no es por familia, porque en cada núcleo familiar hay 3 a 4 miembros que están dentro de la misma ficha. El Concejal Sr. Orellana dice que por lo mismo porque la entrega de cajas es por familia. El Sr. Alcalde y Pdte. comenta que es por persona, porque en esa misma casa hay personas que tienen ficha aparte. El Concejal Sr. Ramos dice que viven en la misma casa, pero tienen más casas atrás. El Concejal Sr. Orellana dice que entiende perfecto, pero

bajo el cálculo que se hace son 4 mil personas que pertenecen al 40% más vulnerable, pero las cajas son por familia, por tanto, si una familia tiene tres miembros, serían casi 12 mil habitantes o está equivocado. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que la caja no puede tener el mismo contenido de una familia de 3 miembros que de 10 personas, porque ellos deberían recibir dos cajas, con una no les alcanza. El Sr. Alcalde y Pdte. explica que es una por familia, las cajas no son manipuladas más allá que la entrega, vienen con sellos. Han estado locos trabajando en esto, para una entrega por familia y ya hay que ver más asuntos. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que deben confiar en este criterio, porque las insolencias, las calumnias y las estupideces de las redes sociales por parte de una niña de apellido González Rivera lo encontró espantoso. Acá hay que tener claro el criterio y simplemente los demás van a opinar por opinar, porque resulta que la realidad de la familia quien mejor lo sabe es Dideco y el Alcalde también, pero los insultos vendrán igual. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que no es el criterio mismo, es que esto se demora demasiado. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que entiende que se puede demorar, pero no tanto tampoco porque la gente tiene que comer luego. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que las cajas deben llegar el próximo jueves así que no sacan nada con adelantarse, pero lo que demora es ver nombre a nombre y repartir. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que esa es la gracia de un pueblo chico, que se puede ir un poco más allá. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que van avanzando con los sectores mismos, las mismas niñas se recuerdan que ahí hay personas que son pobres, pero no están en esa lista y la meten rápidamente. El Concejal Sr. Ramos dice que hay personas que nunca han visto su ficha de protección social, pero que son muy humildes. Eso quería escuchar que si ven a una persona que necesita el Municipio igual ayudará. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que las personas que vienen todos los meses a pedir alimentos no están consideradas en entrega de cajas. El Concejal Sr. Abarca dice que se suma a la preocupación constante que hay sobre el tema y comparte con la Concejal Fuchslocher que la rabia muchas veces no es lo mejor y frente a eso la demanda social ha tenido diferentes caras, en donde la pandemia ha demostrado lo mejor y lo peor. No le cuadra tampoco la cuenta que haya 4 mil personas para entregar cajas, piensa que deben ser la cantidad de fichas que

hay en la comuna. ahora respecto a aquello es importante considerar que las personas que no tienen la ficha actualizada se sumara adicionalmente personas que tienen su ficha actualizada, pero quedó sin empleo y por lo tanto será requerido. Se hace mención que hay personas que tributan en el SII, pero puede ser que esas familias hoy en día estén sin empleo así que por lo tanto requieren del apoyo de una canasta. Hay que tener en cuenta que el estado adicionalmente entrego 36 millones para apalear el tema Covid, pero como municipio pueden implementar cajas adicionales, porque podrán llegar a más de 700 hogares. Tomando las palabras de la Concejala, no es lo mismo entregar una caja para tres integrantes, que para 10 ó 6, pero confían plenamente en la decisión que tomen. Muchas familias esperan que esta ayuda llegue pronto, porque las personas tienen la molestia que se ha generado una tardanza en todos los ámbitos. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que en El Cajón vive gente que no es de este país, cerca de 5 haitianos que viven solos, cada uno de ellos tiene una ficha. Interviene el Sr. Secretario Municipal dice que están en acuerdos y deben ver la fecha para la reunión, ahora el tema se desvió a otra conversación que cree debería ser visto en informe Sr. Alcalde. El Concejal Sr. Orellana dice que están hablando del tema para poder tomar un acuerdo sobre la fecha. El Sr. Secretario Municipal dice que entiende, pero se salieron del tema principal. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que este tema ya está planteado no pueden volver a hablar de lo mismo. El Concejal Sr. Orellana dice que estás 700 canastas que mencionan son las que vienen del gobierno central, si es así, hay otro recurso que la Intendencia aprobó por intermedio del CORE y que también se van a entregar. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que es lo mismo. Consulta si aprueban la fecha para el día 18 de junio. informa además que los recursos que llegaron son para Covid, no para las canastas, así que esa plata no pueden utilizarla en eso.

Los Sres. Concejales votan de manera online que la reunión sea el 18 de junio, después de Concejo.

4.- Entrega Informe Solicitudes de Información periodo Mayo/20 (en forma electrónica):

El Sr. Secretario Municipal, informa que el documento fue enviado al correo electrónico de cada Sr. Concejal, para conocimiento.

5.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Alcalde y Pdte., se refiere a la carta de los vecinos, indica que muchas veces han pedido lo que están solicitando, es más el lunes le volvieron a mandar la petición de más Carabineros, porque no puede ser que en El Rulo a 50 metros del retén se metan a una casa roben un auto y ellos aducen que no tienen más personal. En estos momentos están trabajando con 6 personas, hay hartos con licencia y los demás están en Rancagua. Eso lo han hecho muchas veces y no tienen respuestas. El Concejal Sr. Ramos consulta si pueden pedir la cooperación de los militares. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que eso lo dispone otra persona, además lo pidieron igual, porque el caso de El Rulo tuvo que tomarlo la PDI. El Concejal Sr. Abarca agradece que la solicitud se haya pedido, pero le gustaría que les enviaran una copia del documento que fue enviado a la Intendencia. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que fue enviada al Gobernador, porque el maneja las fuerzas de seguridad de la región. Consulta cuántos casos de coronavirus hay en la comuna. El Sr. Administrador Municipal dice que hasta ayer tenían 20. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que está pasando lo mismo que en todos lados, las personas no le están tomando el peso a esta situación y andan sin mascarillas en la calle, les da lo mismo. El Concejal Sr. Ramos dice que hay personas que están en cuarentena y están saliendo igual. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que cuando sepan de una persona que hace eso, informar para que puedan enviar personal, así se corre la voz y no es tan fácil la cosa. El Concejal Sr. Ramos dice que es difícil poder denunciar porque no tienen mayor información de quienes son las personas contagiadas. El Concejal Sr. Orellana dice que como hace unos minutos atrás planteo el tema. El Concejal Sr. Ramos dice que Coinco es chico. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que solo es hacerlo ver y acá tratan de informar que anda una persona en cuarentena en la calle. El Concejal Sr. Orellana dice que es sabido por todos los temas de los contagiados y tal como lo manifiesta el Concejal Ramos extraoficialmente se sabe quiénes son los contagiados. Incluso hay personas que han hecho publicaciones en redes

sociales que se ha sentido con este síntoma o próximo a saber el resultado, pero hay un reclamo generalizado en la comunicación de la Seremi y hospital no es buena con el Municipio. Muchas veces se hace la mención que el Administrador tiene conocimiento de las personas que están contagiadas, pero una forma de señalar sería buena que exista un reporte seccionado de la comuna, por ejemplo, en Chillehue 3 casos o El Rulo 1 caso. Se puede hacer un mapa como en Santiago con las zonas conflicto donde se hace más amplio, así la percepción de las personas sería distinta, obviamente resguardando la identidad de las personas. Como decía el Concejal Ramos no se sabe el nombre exacto de las personas, pero se sabe que muchos no están cumpliendo con la cuarentena. Entonces ahí hay una dicotomía porque no puede ser que haya personas que está violando la cuarentena y por otra parte no saber quiénes son los contagiados. No sabe si lo que plantea se puede hacer, un mapa donde se mencione la cantidad de personas que hay en los sectores y lo más importante es quizás manejar el dato de las personas que ya se han recuperado. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que el mapa está hecho hace mucho, pero lo que no han hecho bien es cuanto se han recuperado, lo otro la comunicación con el Hospital ha sido horrible, pero no cree que sea acá solamente, esto debe ser a nivel país. El Servicio de Salud avisa a los 4 días y cuando avisan el Municipio va, desinfectan la casa y los alrededores. El Concejal Sr. Ramos indica que los vecinos están agradecidos del Municipio. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que los costos de esto no los dirá, porque quizás los vecinos que se han visto beneficiados no conviene dar los costos, porque sería enrostrarles a ellos lo que gastaron. El Concejal Sr. Orellana dice que el mapa que mencionan que se hizo hace tiempo, lo tiene que disculpar, pero no lo ha visto. Si en una zona determinada hay una cantidad x de contagiados cree que eso si se puede mencionar. Cree que se puede exigir al Hospital y Seremi de Salud que exista mayor transparencia con las personas que están recuperadas. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que han pedido los datos cientos de veces, pero les dicen que no. El Sr. Administrador Municipal dice que respecto a este punto efectivamente como plantea el Alcalde le ha tocado ser el contacto directo con los casos Covid. Agradece las palabras y ha trabajado con muchos de ellos cuando toman conocimiento que hay una persona

contagiada. Desde el día 1 les ha planteado que tiene serias diferencias respecto a lo que hacen desde la Seremi de Salud. Ahora están pidiendo que la atención primaria esté al tanto de los casos, en la primera instancia conversó con la Directora de lo cual no entiende porque esta relación está tan descoordinada de parte de ellos, han hablado con la Seremi de Salud, el Servicio de Salud, entre otros. al principio llegaron a un acuerdo que a la persona que el hospital o la Seremi de Salud notificara como positivo le iban a entregar el teléfono directo del Municipio para que las personas informaran que estaban en esta condición. La verdad es que sin dar nombres se ha enterado por vecinos o por los Concejales que hay positivos, les ha consultado si el hospital le entrego el teléfono y todas las personas dicen que nadie. El Municipio no puede forzar a que se haga una cosa de voluntades al final, pero más allá de todas esas dificultades tienen un mapa elaborado del cual no es prudente darlo a conocer porque estigmatiza zonas o poblaciones. Esa información existe, además del teléfono de cada persona contagiada, además mantiene una comunicación constante con cada uno de ellos para darle apoyo, porque hay un evidente abandono por parte de la autoridad sanitaria. En ningún momento los han llamado y les han dicho si tienen síntomas, si se sienten mejor, ese acompañamiento existe solo por parte del Municipio. Siente que el apoyo del Hospital no ha sido bueno, ahora tiene entendido que comenzaron a llamarlos, pero siente que no hay apoyo para las personas, cuando se han enterado toman contacto con ellos, acuden con ayuda social, algunos medicamentos básicos como termómetros y en algunos casos alimentos para mascotas, porque las personas no pueden salir. Ese monto que se estaba mencionando de 36 millones está financiando toda esta ayuda para las personas. Respecto a las altas ha conversado con alguno de los casos no le han dicho que se han recuperado, las personas le han comentado, no la Seremi. Hay que entender que hay 20 personas contagiadas que tienen su examen positivo, pero también hay muchas personas que hay exámenes que llegan 14 días después de tomados, quiere decir que cuando le tomaron el examen la persona ya salió de cuarentena cuando le llegó el resultado. Los casos sospechosos los están tomando como confirmados, es más las personas que fallecen en este periodo se están

aplicando el mismo protocolo sean Covid o no. Cuando las personas los llamen Concejales deben informar que el tratamiento de los 90 minutos después de fallecida la persona será así, porque es un tema a nivel nacional. La entrega de fallecidos por parte del SML o el Hospital en lo posible no se entreguen después de las 16:00 horas, porque corre el plazo de los 90 minutos para el funeral, como ya pasó que los cementerios no cuentan con iluminación y no pueden abrir los cementerios en las noches. Como Municipio han entregado ayuda a las personas desde lo básico y coordinar algunas compras, pero lo bueno que ha sucedido es que las familias crean bastante apoyo en los casos que están confirmados. Además, él tiene cerca de 20 casos registrado, pero no sabe si son efectivamente los anunciados por la Seremi, porque esa información no la quieren entregar. El Concejal Sr. Orellana consulta por los casos recuperados. El Sr. Administrador Municipal dice que señaló esa solicitud a la Seremi y le dio una respuesta que le pareció absurda, porque le dijo que debía descontar los casos nuevos con los recuperados a nivel regional. El Concejal Sr. Abarca indica que comparte la preocupación constante, pero si existe una descoordinación desde el hospital con los pacientes, en sentido que hablaba con las personas y nunca los llamaron, ni siquiera para saber cómo estaban, siendo que la propia directora le mencionó que había una persona encargada de llamar todos los días. Muchas veces el propio paciente tuvo que llamar al hospital para consultar que debían hacer luego de cumplida su cuarentena. A nivel nacional saben que está pasando y respecto a lo mismo las personas han sido bastante castigadoras con las personas que son Covid positivo. Le tocaba el caso que una persona estuvo con Covid 19, porque ha tenido que ir a otras comunas a comprar ya que la misma gente del sector le ha enrostrado la forma en que se contagió. Hay una situación muy particular que estuvo corriendo casi de violencia en el sector El Cajón, pero es una situación bastante complicada, además del tratamiento del Hospital no ha sido el mejor. La Concejal Sra. Avilés dice que, con respecto al tema del mismo hospital, llamó a la directora por los casos puntuales que ella sabía de Covid y la verdad cambiar un medicamento como el ibuprofeno y paracetamol, la persona llamo al hospital diciendo que se sentía súper mal y en la reja le dejaron otra receta que era un diaren para la diarrea. El Hospital no puede ir a

dejar recetas si no tienes red de apoyo, porque nadie te puede comprar los medicamentos. Además, siente que Héctor se ha portado excelente porque los llama dos veces al día, incluso cuando las personas le dan la autorización ha publicado que las personas agradecen a la comunidad, pero el apoyo del hospital es nulo. Lo mismo paso cuando prestaron la ambulancia y eso solo sirvió para especular muchas cosas, cuando la ambulancia se prestó al hospital de Rancagua. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que hubo algo más con el tema de la ambulancia de bomberos y el Hospital. El Sr. Administrador Municipal dice que es como echar más condimento a la olla, pero como todos saben bomberos de Coinco tiene una ambulancia, pero para que pueda funcionar tienen que tener la resolución sanitaria. En ese sentido el Superintendente de Bomberos se acercó y se hizo de contacto con la Seremi para pedir la autorización sanitaria. El Superintendente trabajó en esto y cuando necesitaban un listado de funcionarios que trabajaran prestando un servicio de apoyo directo al Hospital de Coinco, lo paradójico es que la Directora o quien sea le dijo que tenía que ver si podían prestar apoyo en caso de una emergencia. Tienen la herramienta y siempre alegan que no tiene vehículo, ni conductor, entonces ahora tienen la posibilidad que la ambulancia cuente con toda la reglamentación y no están ayudando de poner dos nombres de funcionarios. Entonces se consulta cuál es la disponibilidad real de todas las solicitudes que se están haciendo y después es fácil decir Coinco o la Municipalidad no presta apoyo a salud. Ellos alegan que el municipio llora culpando al hospital, pero si hay muchas cosas que se pueden sacar provecho respetando las reglas sanitarias y legales. El tema de los COE siempre que se citan, el Hospital nunca ha concurrido, siempre son Carabineros, Bomberos, incluso Seremis. Hace tiempo envió un representante y en una ocasión tuvieron que esperarlo más de media hora y cuando llegó les dijo que tenía que salir de su horario laboral para poder asistir a las reuniones. Dentro de las reuniones han planificado el pago de pensiones que han sido destacado a nivel regional, el día de ayer asistieron dos Seremis para ver todo en directo y se sacaban el sombrero felicitando a la Municipalidad, comuna y personas, porque se coordinan hasta los buses, pero el Hospital no tiene ninguna coordinación. Es más ayer estuvo Senda con una de sus ambulancias, pero

tampoco pudieron coordinar con el hospital. No sabe que está pasando con el hospital, pero a las autoridades pertinentes les hace saber esta situación.

A continuación, ofrece la palabra al Sr. Raúl Guiñez, Director DAEM, para que informe en relación al Plan de Fortalecimiento Fondo de Apoyo a la Educación pública 2020, quien dice estar atento a sus comentarios.

El Concejal Sr. Abarca dice que dentro de las iniciativas del FAEP 2020, hay algunas que tienen relación con el transporte escolar y en ese sentido entendiendo que no se ha iniciado el año escolar, ese recurso le interesaría saber qué pasará con ellos. El Sr. Director del DAEM dice que están frente al FAEP tiene una duración de dos años, por lo tanto, esos recursos son para prácticamente 2020, 2021 y parte del 2022. El Concejal Sr. Abarca dice que le contesta todas esas preguntas, porque varias de las iniciativas son mantenciones y obviamente si no se ejecutan ahora quedaran acumuladas, pero al no ser utilizadas estarán con disposición. El Sr. Director DAEM dice que están recién con la firma del Municipio y se envió a la Dirección de Educación, pero todavía no han sido ingresados recursos al Municipio y con una lamentable noticia, puesto que se acercan a dar cumplimiento a la ley 21.040, con respecto al traspaso a los servicios locales, tienen una restricción del 27% vale decir que están hablando de 75 millones menos para este FAEP 2020, lo que va en desmedro significativo de las actividades que puedan realizar. Cree que con esta crisis sanitaria estarán esperando un año más el traspaso al servicio local. El Concejal Sr. Abarca dice que hay información que se está perdiendo la excelencia académica del Colegio Huallilén. El Sr. Director de DAEM dice que para el año 2020-2021 hay dos colegios que perdieron la excelencia académica que es Copequén y Huallilén, los factores que inciden en eso son múltiples y tiene que ver con matrículas, asistencia, traslados y una serie de variables que no están involucradas en los convenios de cada unidad educativa. Lamentablemente hay áreas que se deben ajustar, sin embargo, en el Colegio Chillehue repunto y quedo con excelencia académica. El Concejal Sr. Abarca dice que debe estar también la evaluación de desempeño que se le hace a cada Director y debe ser parte de los indicadores para hacer la evaluación. Consulta está considerado que

un colegio pierda la excelencia académica, porque se entiende que si un Director llega a un colegio mantendrá al menos lo que tiene y no perderlo, consulta si está considerado evaluar esto de que ambos Directores hayan perdido la excelencia. El Sr. Director DAEM dice que no porque cuando los Directores postulan al cargo de Director en la página, el convenio que aparece puede tener modificaciones y en este convenio no está estipulado porque las variables son múltiples y eso significaría que un Director pierda el trabajo. También se eliminó el tema de las matrículas. El Concejal Sr. Abarca dice que es poco beneficioso porque si un Director pierde la excelencia académica da lo mismo, porque no tendrá ninguna implicancia el hecho que pierda la excelencia académica. Al final le dará lo mismo, porque si el jefe del equipo no tiene ese requisito básico de mantener lo que tenían, cuál será el incentivo de mantenerlo. El Sr. Director DAEM dice que hay variables que están dentro del convenio, pero no está la pérdida de la excelencia, pero si hay variables como el resultado SIMCE, PSU y otras variables que tienen. El Concejal Sr. Abarca solicita que le hagan llegar las variables para que al menos sepan, porque el resto de los profesores si les interesa. El Director DAEM dice que enviará los convenios que están involucrados.

El Sr. Alcalde y Pdte. agradece la intervención del Director DAEM.

6.- Varios:

El Concejal Sr. Abarca dice que ya contestaron la carta de los vecinos. Hace un par de semanas atrás tuvieron un corte de electricidad en el ingreso del fundo de Copequén, producto de aquello fue tarde y se encontró con personal de la CGE, donde el personal le dijo que iban a cortar las ramas que provocan estos cortes. Sería bueno oficiar a la CGE porque es frecuentemente que tienen cortes en ese sector y deja todo un sector sin suministro eléctrico. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que eso ya está conversado con la CGE y no ahí no más en varios lugares más. El Sr. Administrador Municipal dice que la solicitud fue enviada hace dos semanas por una solicitud de SEC, porque se hizo un levantamiento en toda la comuna y la parte que les falta es el estado de algunos postes. Les va a remitir el listado completo de lo que se envió para mayor información.

El Concejal Sr. Abarca dice que está en poder del Administrador fotos de un micro basural que está en El Chaval donde algunos vecinos encontraron ropas, cuadernos y llamaron a la persona que dejó algunas cosas botadas ahí. comenta que nuevamente están en una época complicada por los calefactores y las estufas, a esto se suma un nuevo problema que es el tema de los olores, tema que sería incluido en la ordenanza para ser sancionado. La semana pasada hubo una incidencia de olores en la comuna, los vecinos vuelven a preguntar y siempre se habla en Concejo este tema, porque lo iban a instalar en la ordenanza. Ahora las personas están en sus casas y se transforma en una situación bastante compleja. Le gustaría que se viera el caso de una persona en situación de calle que vive en el Puente de Coinco, pero hay muchos vecinos que plantean este tema, no se sabe de donde es, solo se sabe que está bajo el puente en situación de calle. Hay una inquietud por parte de los dirigentes sociales respecto al recurso de la subvención donde les explicaba que estaba el recurso para eso. Han pedido que si queda un excedente sea canalizado para el tema Covid, porque la comunidad está pasando situaciones bastante complejas. Agradece la gestión y esfuerzo del Depto. de Cultura por la compilación de imágenes y participación ciudadana por el día del patrimonio. Le gustaría que hubiesen colocado un poco de rigurosidad, pero le han hecho llegar las siguientes observaciones, porque cuando este Chile ha cambiado, porque en uno de los videos le parece un poco sexista, en el video donde se menciona al Administrador, Sr. Rojas y Luis Cornejo entre otros y no se mencionó a la única mujer que hace relatos y eso habla de un machismo horrible. Acá Karen forma parte del relato, pero debe ser justo. Sobre los Alcaldes hay una desinformación absoluta con algunos datos, porque el Sr. Danilo Sánchez Sánchez lo único que se dice es que fue Alcalde por menos de un año, pero estuvo más tiempo y por nombrar se dice que renunció. Ahora quiere comentar que le tiene una serie de hitos por ejemplo dentro de su administración una de las iniciativas que tuvo fue la solicitud de construcción Retén El Rulo, entrega de la segunda etapa Héroes de la Concepción, inauguración de la Multicancha Copequén, remodelación de la medialuna, bajo el gobierno militar se instaló al lado de bomberos una placa de la primera Secretaria Comunal de la Juventud, reconstrucción de CEMA Chile,

solicitud de la construcción del puente Coinco, instalación de placas con el número de casas, entre otras, pero la impresión que se hizo y hay que ser justos con todas las personas. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que no hay ningún Alcalde que haya pasado por esta comuna sin hacer cosas. El Concejal Sr. Abarca dice que está hablando del video. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que la verdad es que no lo vio. El Concejal Sr. Abarca dice que el video solo habla del Sr. Danilo Sánchez que estuvo por un periodo menor a un año, es todo lo que se dice de él. El Sr. Alcalde y Pdte. consulta si los demás aparecen. El Concejal Sr. Abarca dice que sí. El Sr. Alcalde y Pdte. dice por esa parte le da la razón. El Concejal Sr. Abarca dice que le hizo saber esta situación a la Encargada de Cultura, porque agradece todo lo que hicieron, pero estas situaciones se deben dar a conocer. Además, en el día del patrimonio no se puede presentar la iglesia porque es una vergüenza como está y hay que tener en cuenta que el cementerio se hizo casi en la misma fecha, así que cree que debe tener la misma connotación.

El Concejal Sr. Ramos dice que tiene una propuesta para el Concejo, porque hay un protocolo que se debe hacer en caso que una persona muera, pero hubo momentos en que el cementerio estuvo a oscuras. Independiente de lo que ocurra más adelante, ver la posibilidad de colocar unos focos en el cementerio, el costo lo paga la misma iglesia, porque es para toda la comunidad. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que eso lo estuvieron viendo con el Padre. El Sr. Administrador Municipal dice que efectivamente estuvieron viendo este tema con el Sr. Cura y de parte del Municipio salió la opción de facilitar un generador, la cual acepto encantado, además de disponer de un tipo de iluminación nocturna. A diferencia de la gruta que es una especie de espacio público, el cementerio es un espacio privado. Conversaron con el Padre y pueden facilitar la mano de obra, recomendando usar faroles con fotovoltaico para evitar todo el tema de cable y consumo nocturno, pero es una materia que tienen que ellos aportar los materiales. El Concejal Sr. Ramos dice que agradece la gestión. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que malamente un chiste medio cruel, porque le dijo que habían cerca de 70 nichos nuevos, entonces es algo para la risa. El Concejal Sr. Ramos dice que no para estos tiempos que esta complicada la cosa.

El Concejal Sr. Orellana dice que hace unos minutos priorizaron los proyectos presentados por Secplac para la cartera FRIL, pero se quiere detener porque fue un poco acotada la cartera, pero encuentra dos omisiones que considera lamentable. Hubo una solicitud conjunta de las organizaciones deportivas porque presentaron una moción sobre la crisis hídrica, en los que se proponía un sistema de riego autónomo. La Secplac en su momento dijo que había un profesional que vería esto, lamentablemente no apareció en la cartera y lamentablemente está en fojas cero. Esto entró con el debido tiempo y las organizaciones cumplieron con hacer las peticiones como debían. La cartera sigue siendo estrecha y les deja poco margen para priorizar también, pero 5 proyectos en una cartera FRIL es insuficiente. Una mención es que hay una propuesta de construcción nueva en el Cajón que lo encuentra bueno, estaba también el compromiso de la mejora de veredas existentes. Si recorrieran desde Millahue hasta la Puntilla se encontrará con dos Kilómetros de vereda en pésimo estado, cuando se conversó esto el Concejo estuvo de acuerdo que eran dos buenas solicitudes. No sabe cuál será la proyección para trabajar en virtud de la solicitud que hay, pero se encontrarán con un problema hídrico. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que hace mucho tiempo estaban viendo la posibilidad de las veredas, porque para el Municipio son importantes y urgentes, pasan vehículos a exceso de velocidad. El Concejal Sr. Orellana dice que se pudo realizar un segundo proyecto, pero si ven la votación es el segundo más votado, pero se debió hacer un proyecto adicional. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que sobre el riego no sabe lo que paso, habría que haber llamado a la Secplac. El Sr. Administrador Municipal dice que la Secplac está en el salón. El Sr. Secretario Municipal dice que se retiró, pero la van a buscar. El Sr. Administrador Municipal dice que las veredas se realizó un trabajo, donde se contrató un profesional que elaboró las veredas de El Cajón, se recogió la información completa de toda la comuna. Al momento de elegir cual es el tramo que postularan para trabajar, efectivamente se trabajó por el sector El Cajón, porque es una vereda nueva y dada la dificultad presentaba mayor riesgo para la población. Además, el fondo donde se concursó, las recomendaciones deben ser atacadas en un solo sector. Si se recogió la información de la comuna completa, hay algunos sectores que requieren

trabajos, por eso se decidió un paño completo. El Concejal Sr. Orellana dice que no sabe si lo explicó mal, pero está absolutamente de acuerdo con ese proyecto, lo encontró justo y necesario, pero no hubo una consideración en crear dos proyectos FRIL en dos líneas. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que lo que pasa es que seguramente más de dos proyectos FRIL no darán. Se incorpora la Sra. Directora de Secplac consulta sobre las dudas de la cartera FRIL 2020. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que sobre los riegos de los campos deportivos. La Sra. Directora de Secplac dice que cuando recogieron la necesidad de los Clubes deportivos como de los Concejales, comentarles que se pusieron en contacto con la Asociación Chilena de Municipalidades, pensando que para ese proyecto se requiere un ingeniero que tenga especialización en tema hídrico, les facilitaron un profesional, pero con la pandemia detuvieron el trabajo en terreno, así que no les daba el tiempo para postular a la cartera FRIL de este año. El desarrollo del proyecto es un plazo aproximado de 6 meses, por lo que no se alcanzaba a postular a la cartera 2020, en ese sentido no es que el proyecto no se vaya a desarrollar o no se vaya a postular, solo que no daban los plazos. El Concejal Sr. Orellana dice que entonces existe el compromiso de desarrollar esto, así que cree prudente que, en virtud de la solicitud de las organizaciones, que esto también se haga por escrito. En respuesta para que estén tranquilos y sepan los motivos por los que no se hizo este proyecto. consulta por los FRIL que se deben ejecutar este año. La Sra. Directora de Secplac dice que esos FRIL están en proceso de licitación y deben revisar las bases de alumbrado público en Millahue. El Concejal Sr. Orellana consulta si está postulado. La Sra. Directora de Secplac dice que todavía no se suben, pero la próxima semana se parte con el proceso licitatorio.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión online, a las 10:33 horas.

GREGORIO VALENZUELA ABARCA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal